

Se dictan medidas para reactivar y fortalecer micro y pequeñas empresas afectadas por Niño Costero

La congresista de Peruanos Por el Kambio, Ana María Choquehuanca, saludó las medidas extraordinarias para impulsar el financiamiento de las Micro y Pequeñas (MYPE) que se encuentran en zonas en emergencia por el fenómeno "El Niño Costero", a fin de reactivar y fortalecer el desarrollo productivo de estas empresas.

Ello se informó a través del Decreto de Urgencia N° 008-2017, publicado en el Diario Oficial El Peruano.

Entre las medidas, resalta la creación del Fondo Productivo de las MYPE — FORPRO, vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, que buscará el financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo, además del otorgamiento de garantias y financiamiento.

En tal sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas podrá transferir 210 millones de soles del fondo MIPYME; 40 millones de dólares del Fondo de Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa; y 75 millones de soles del Fondo de Garantía Empresarial en favor del FORPRO.

Este fondo, que estará a cargo del COFIDE, será válido para las MYPES con ingresos anuales no mayores a las 1700 UIT, para las que estén en el Régimen MYPE tributario, entre otras.

El FORPRO otorgará, además, el Bono del Buen Pagador para el financiamiento del capital de trabajo de estas empresas. El mismo podrá ser financiado para el Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

Desde el Congreso, y como representante gremial de las MYPES, la legisladora Ana María Choquehuanca se preocupa por promover beneficios para las micro y pequeñas empresas afectadas por los recientes desastres naturales, a fin de que puedan reactivar su actividad y salir adelante.

Contacto de prensa: # 950-852-405 Despacho de la congresista ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA Representante por Arequipa – PPK

